



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 11 de Agosto del 2017.

OFICIO N° 0194 -2017-MPAA-A.

Señor:

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico
Ing. LUDWIG EDUARDO VASQUEZ RUIZ - Gerente de Planeam.y Presupuesto
Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día miércoles 09 de Agosto del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 102-2017-MPAA-SG (09/08/2017)

Visto el Informe N° 204-2017-MPAA/OAJ/LGRS, de fecha 14 de Julio del 2017; mediante el cual la oficina de Asesoría Jurídica hace llegar opinión sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y Cáritas del Vicariato Apostólico de Yurimaguas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS PROF. EDWER TUESTA HIDALGO, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS Y CÁRITAS DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE YURIMAGUAS.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,



Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

Ana Zeremelko. /SEC.GRAL
Cc.
ALCALDIA
Archivo (2)